UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 542 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 19 JUN. 2018

Visto el Memorando N° 489-2018-FCSA-UNSCH de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre designación de Secretaria Docente; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 178-2018-UNSCH-CU de fecha 28 de febrero, se designó entre otros al Mg. Pavel Antonio Alarcón Vila en las funciones de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018;

Que, con Resolución Decanal N° 175-FCSA-UNSCH de fecha 07 de junio de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, acepta la renuncia formulada por el Profesor Pavel Antonio Alarcón Vila en las funciones de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 31 de mayo de 2018, de la misma manera designa a la Profesora Julia María Ochatoma Palomino, Docente Auxiliar a Tiempo completo, en las funciones de Secretaria Docente de la Facultad en mención, a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la docente JULIA MARÍA OCHATOMA PALOMINO, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, las funciones de Secretaria Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2018

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de la citada docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ciencias de la Salud/ /Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/File Personal/Interesada/Archivo/CAZP